

# Circular Informativa

---

**Área:** Medio Ambiente

---

**Fecha:** Octubre 2021

---

**Asunto:** ASETRA estudia nuevas posibilidades para defender los intereses del sector tras la publicación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible.

---

## **El Ayuntamiento de Madrid capital se reitera en prohibir la entrada de vehículos sin etiqueta de no residentes en los talleres situados dentro de la M30 y de la ZBEEP de Plaza Elíptica**

- Sustenta su postura en la normativa europea y en las multas que penalizarían su incumplimiento, según indicó en una reunión mantenida con técnicos de ASETRA y representantes de talleres de motos y turismos.
- Ningún grupo político de los que componen el Ayuntamiento ha sido sensible a la reivindicación de los talleres, ni a la advertencia de que el futuro de casi medio millar de empresas está en peligro.
- Más allá de la encuesta realizada hace unos días (tan solo 50 talleres respondieron), ASETRA va a pedir firmas de adhesión a un manifiesto que les haremos llegar en breve para intentar una nueva acción de presión, y solicitar que una parte de los fondos de recuperación de la Unión Europea puedan destinarse a cubrir el descenso de facturación debido a la renuncia obligatoria a una parte de los clientes.
- ASETRA estudia también sumarse a recursos de inconstitucionalidad, si bien estos procesos se dilatan mucho en el tiempo y no van a suponer una ayuda real para el sector.

● Les rogamos que se mantengan atentos a nuestras comunicaciones y presten colaboración a las actuaciones que vamos a iniciar. Sin su ayuda directa, tendremos mucho más difícil la tarea de defender los intereses del sector.

**Para más información, pueden ponerse en contacto con el Área de Medio Ambiente de ASETRA, llamando al número de teléfono 91 434 06 60 o enviando un correo electrónico a [calidadymedioambiente@asetramadrid.com](mailto:calidadymedioambiente@asetramadrid.com)**

*Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.*

*Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.*

*Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web.*